

La rebelión de los diputados

Patricio Arrau
Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania
Consejero y Vicepresidente Ciudadanos
Investigador Asociado Plural

(Columna de opinión La Tercera, 16 de julio de 2016)

Durante la semana tuvimos un hecho a decir lo menos extraño. Más de 50 diputados de la Nueva Mayoría, en medio de la tramitación del proyecto de ley de la educación pública básica y secundaria, votaron favorablemente una indicación de la diputada Camila Vallejos que cambiaba completamente la forma en que actualmente se financia la educación municipal. La indicación exigía al poder Ejecutivo, esto es a la Presidenta de la República, que ésta debía enviar un proyecto de ley con una forma de financiamiento completamente distinta. Las subvenciones educacionales se entregan a los municipios en función de la asistencia de los alumnos a las salas de clases. Los diputados abogan para que se elimine todo vestigio de lo que ellos llaman mercado, como por ejemplo, que los alumnos a quienes el Estado les paga su educación no estén obligados a asistir a clases. Abogan por el financiamiento de las escuelas públicas debe estar asociado a los costos y mantención de la infraestructura, salarios de los docentes, insumos y gastos diversos, pero que el Estado, al parecer no debe preocuparse de que los alumnos asistan a clases. Ello sería un mecanismo de mercado.

Allí mismo, en presencia del ministro de Hacienda, en plena sala, se propuso y votó en primer lugar la admisibilidad de la indicación, la que fue aprobada, y luego la indicación misma que también fue aprobada. Una indicación es inadmisibile cuando no está conforme con la Constitución y las leyes. Esta situación no habría sido extraña excepto porque la indicación era inadmisibile. Las materias de financiamiento público, de acuerdo a nuestra Constitución, son de exclusiva iniciativa del Ejecutivo, es decir, de la Presidenta de la República. ¿Es que acaso esta era una situación opinable y de difícil interpretación?. No, no era el caso. Es evidente que la indicación era inadmisibile. ¿Ello también es válido para la diputada Vallejo, quién redactó y propuso la indicación?. ¿No podría entenderse que por ser ella una diputada joven y novata no sabía lo que estaba haciendo?. No. Ella también sabía que su indicación era inadmisibile e inconstitucional antes incluso de redactarla. ¿Qué significa todo esto?. Bueno es que los más de 50 diputados querían dar una “señal política”. ¿De qué tipo de señal política se trata?. Es obvio que esta mayoría de diputados de la Nueva Mayoría está tratando de decir algo. No queda más que imaginar qué podría ser.

La totalidad de los diputados deben ir a una reelección el próximo año. Sabemos que la economía no anda bien. Va en franca desaceleración, así como también va en aumento el desempleo y la estrechez económica. No es un entorno muy favorable para una elección cuando el gobierno que defiendes no le está yendo bien en su desempeño económico.



Viene la discusión presupuestaria y el ministro Valdés ha sido claro en señalar que la expansión del gasto público no está disponible para este año electoral. Está muy estrecha y además debe colaborar para reducir el abultado déficit fiscal del último año en 0,25% del PIB. La “señal política” es evidente. Quieren influir e intentar doblegar la mano del ministro Valdés. Se trata de una señal de fuerza respecto a la dura discusión presupuestaria que viene.

Todo este asunto no es más que otro signo de la descomposición del bloque gobernante. Ya no se entiende que hacen juntos unos y otros. Así ha quedado en evidencia por el hecho de que muchos legisladores del mismo bloque no han dudado en calificar esta actitud como “un acto de irresponsabilidad que muestra una cierta anarquía”, que “es un gustito”, “que la imagen de inadmisibilidad es la de un gobierno sobrepasado, que no conduce ni ordena”. El proyecto de la Nueva Mayoría en su versión refundacional colapsó. El desafío para el sector moderado es qué oferta están dispuestos a hacer al país en la próxima elección presidencial. O lo que es lo mismo, donde están las alianzas que pueden dar conducción al país y lo saquen de esta anarquía.